

Limpieza social y paramilitarismo: fractura del Estado de derecho

JUAN CAJAS*

*Cuando el capitolio del Estado se vio amenazado,
un ganso despertó a los filósofos que dormían: era Hobbes.*

Michel Foucault

Metafóricamente los vocablos *limpieza o higiene social* aluden a mecanismos extrajudiciales de depuración criminal ejecutados a pequeña y gran escala, y puestos en práctica en sociedades cuyo contrato social, al erosionarse, permite la instauración de gobernanzas totalitarias, fusionando en la cotidianidad ciudadana una sensación paralizante de miedo y terror. En países como Colombia la limpieza social adquirió matices de barbarie; se amalgamó, además, con una aureola mediática que sublimaba en la figura del Ejecutivo al hombre providencial y mesiánico que gobernaba a sangre y fuego y con puño de hierro.

El gobierno de mano dura produce en las *mayorías silenciosas* estados catárticos y de apoyo irreflexivo; se desarrolla como respuesta demagógica a situaciones de crisis social. Los signos de la fascinación popular son observables a través de encuestas de opinión que miden la popularidad del gobernante; el látigo es gobernanza de un populismo carismático y decadente. La eficacia de la disciplina panóptica se mide a través de una aparente disminución del miedo ciudadano. Álvaro Uribe, presidente de Colombia durante dos periodos (2002-2010), terminó su gestión con cuotas abrumadoras de apoyo popular. No obstante, eran públicos los nexos de éste con grupos paramilitares, responsables de la ejecución de delincuentes pero también de campesinos inocentes a quienes se les despojaba de sus tierras.

Los grupos paramilitares son por definición escuadrones de la muerte o de limpieza social. Su objetivo, en principio, es eliminar delincuentes; luego amplían su campo de operaciones hacia un abanico de sectores estigmatizados socialmente como peligrosos. Desahacerse de la *basura social* es, qué duda cabe, una pretensión utópica y de clase.

* Antropólogo; profesor-investigador de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos. Es autor de diversos libros y ensayos; entre sus obras destacan *El truquito y la maroma. Cocaína, traquetos y pistolocos en Nueva York* (2009) y *Los desviados. Cartografía urbana y criminalización de la vida cotidiana* (2009).

En el caso mexicano, Mauricio Fernández, alcalde del municipio más rico del país –San Pedro Garza García, Nuevo León–, hizo pública la decisión de crear un *grupo rudo*, es decir, de limpieza. El anuncio causó estupor pero no desaprobación, el gesto fue aplaudido por sus coterráneos pudientes: “sé que las atribuciones están muy claras en la Constitución: a mí me competen unas, al Estado otras y a la federación otras. Yo simplemente les anuncio que me voy a tomar atribuciones que no tengo porque vamos a agarrar al toro por los cuernos”.¹

El día que tomó posesión como alcalde, Fernández mencionó –horas antes de que la autoridad oficializara el hecho– la muerte de Héctor Saldaña Perales, alias el *Negro*, presunto narcotraficante y secuestrador vecindado en San Pedro y ejecutado en el Distrito Federal. La sospecha de una ejecución extrajudicial cayó sobre los hombros del edil. No se inmutó; al contrario, ratificó la decisión de eliminar secuestradores, extorsionadores y narcomenudistas.

La primacía de la acción militar supone la cuarteadura del contrato social, el agotamiento del Estado de derecho. Las acciones punitivas por parte de grupos particulares otorgan certeza ilusoria; aparentemente resuelven situaciones críticas de desesperanza y abandono institucional en materia de seguridad ciudadana. Un caso similar, resultado de una decisión colectiva, es el de las autodefensas creadas recientemente por los

Los grupos paramilitares son escuadrones de la muerte o de limpieza social. Su objetivo, en principio, es eliminar delincuentes; luego amplían su campo de operaciones hacia un abanico de sectores estigmatizados socialmente como peligrosos.

pobladores de Cherán, Michoacán, quienes resolvieron armarse y patrullar sus cuatro barrios para enfrentar a los talamontes y, en general, defender sus territorios del crimen organizado.

El problema de este tipo de grupos, según la experiencia de otros países, es que las autodefensas terminan actuando en contra de comunidades vecinas, reivindicando asuntos ajenos a sus propósitos originales. El paramilitarismo en Colombia creció al amparo de medidas legales impulsadas por el gobierno para golpear las bases de apoyo de la guerrilla; uno de los ejemplos más citados por los organismos de derechos humanos es el de las cooperativas Convivir.² Curiosamente, los grupos paramilitares nunca enfrentaron en combate a las guerrillas; el objetivo militar era la población civil que servía de apoyo a las organizaciones de

1 Discurso pronunciado el 31 de octubre de 2009. Véase Arturo Rodríguez García, “El Alcalde, documental sobre un magnate y la guerra contra el narco”, en *Proceso*, 5 de agosto de 2011, disponible en <<http://www.proceso.com.mx/?p=277961>>, página consultada el 19 de marzo de 2012.

2 Las Cooperativas de Vigilancia y Seguridad Privada para la Autodefensa Agraria se crearon y consolidaron durante las administraciones de César Gaviria (1990-1994) y Ernesto Samper (1994-1998). A partir de 1995 estas cooperativas y grupos de vigilancia privada se denominaron Convivir, se les permitió usar armas largas y sofisticados medios de comunicación de uso exclusivo del Ejército, e incluso combatieron al lado de las fuerzas armadas en operaciones ofensivas. Hacia 1997, según reportes especializados, las Convivir sumaban 414 grupos con aproximadamente 120 mil miembros en todo el territorio colombiano. Al respecto véase CIDH, “Violencia y la violación del derecho internacional de los derechos humanos y el derecho internacional humanitario”, en *Tercer informe sobre la situación de los derechos humanos en Colombia*, OEA/Ser.L/V/II.102 Doc. 9 rev. 1, CIDH/OEA, 26 de febrero de 1999, disponible en <<http://www.cidh.org/countryrep/Colom99sp/capitulo-4e.htm>>, página consultada el 19 de marzo de 2012.

izquierda, basándose en una premisa utilizada en Vietnam: “el pez sin agua muere”.

Resulta paradójico advertir un hecho singular: los cárteles del narcotráfico también son partidarios de la limpieza social. Asediados por la acción de los operativos del Ejército, los cárteles necesitan construir bases sociales de apoyo. La vía más expedita para obtener el aval ciudadano se logra mediante la eliminación física de los depredadores locales: violadores, jaladores de autos, saqueadores de casas-habitación o rateros de poca monta. Las mantas o mensajes en cartulina dejados sobre los cadáveres son ilustrativos al respecto, operan como transferencia recíproca de un don o intercambio: dar y recibir.

El cártel de La Familia Michoacana hizo su aparición en noviembre de 2006; en desplegados publicados en la prensa local se autodefinió como un “grupo de autodefensa con legitimidad social”. La organización, a diferencia de sus homólogos, poseía una doctrina *sui generis* e identidad simbólica, aparte de una estructura de mando.³ El grupo delictivo guarda cierta similitud con la jerga ideológica de los grupos paramilitares colombianos durante en la época dorada del narcotráfico y la guerrilla. El 9 de junio de 2011 fueron abandonadas en Morelia dos camionetas con 21 cadáveres. En una de las cartulinas se consignó el siguiente mensaje: “Porque la sociedad lo exige, aquí están los rateros de casa habitación, asaltantes, violadores, y aún faltan más...”.

Las autoridades michoacanas soslayaron la barbarie. Al hacer público el peritaje toxicológico declararon que 14 de las víctimas tenían trazas de cocaína y marihuana en la

sangre. La conclusión era clara: aparte de delincuentes eran drogadictos, *escoria social*.

Tres meses después, el 20 de septiembre de 2011, en Boca de Río, Veracruz, un grupo paramilitar autodenominado Los Matazetas oficializó su presencia con una ofrenda mortuoria. Reynaldo Escobar, procurador del estado, aseguró lo siguiente horas después del descubrimiento de 35 cadáveres: “los ciudadanos no deben de preocuparse, los 35 ejecutados poseen antecedentes penales”.

Siendo así, la carnicería se justificaba; la ley del talión como verdad jurídica: oscura y sospechosa, pero eficaz en la pleamar de una sociedad disciplinaria. Bueno, ese es el mensaje que la autoridad construye para los ciudadanos. Días después, el 7 de octubre, el procurador renunció aduciendo sospechosos *motivos personales*. La sospecha en este caso deja de ser un recurso metafórico para perfilarse como un dato duro del México contemporáneo: la inocultable presencia de escuadrones de la muerte a imagen y semejanza de los grupos que proliferaron en Sudamérica durante los años de las dictaduras militares.

Tras el secuestro y posterior ejecución de Benjamín Le Barón y Luis Withman, miembros de la comunidad mormona de Galeana, Chihuahua, el 7 de julio de 2009, las autoridades ofrecieron armar a los comuneros e integrar una policía comunitaria que ejerciera acciones de autodefensa.⁴ De llevarse a la práctica dicha medida, impulsada en su momento por el gobernador José Reyes Baeza, se estaría legitimando uno de los tentáculos del abigarrado fenómeno paramilitar. Es probable que en poco tiempo sectores civiles armados operen al margen

3 En 2011, luego de diferencias internas y de la muerte de algunos miembros fundadores, la organización se escindió, surgiendo una estructura paralela: Los Caballeros Templarios.

4 Fernando Espinoza Torres, “Tras crimen Le Barón, impulsan crear policía civil”, en *En3casa.com*, 10 de julio de 2009, disponible en <<http://www.en3casa.com/detalle.php?nota=22738>>, página consultada el 16 de marzo de 2012. Véase además M. Breach y R. Villalpando, “Descartan armar civiles en Le Barón; se creará policía, afirma Reyes Baeza”, en *La Jornada*, 11 de julio de 2009, disponible en <<http://www.jornada.unam.mx/2009/07/11/estados/023n1est>>, página consultada el 16 de marzo de 2012.

de las instituciones para atacar a sujetos señalados como peligrosos. En un escenario hipotético, tal como sucedió en Colombia, con el pretexto de luchar contra la guerrilla o el narcotráfico, las autodefensas terminaron atacando a sectores de la población considerados como indeseables o portadores de conductas desviadas. Las autodefensas llenan los vacíos que deja la autoridad; resignifican a su modo la *tolerancia cero*, agregando complejidad al fenómeno de la violencia urbana.

Las ejecuciones en los centros de rehabilitación de adictos también pueden encajar en la mecánica de la limpieza social. ¿A quién benefician estas muertes de jóvenes, en su mayoría *desechables* –la terrible expresión que define a los que no tienen un lugar para caerse muertos,⁵ jóvenes provenientes de las zonas marginadas–?

La intolerancia social en el fondo actúa como referente intimidatorio, busca universalizar las conductas. El victimario exige un comportamiento que sintonice con sus prerrogativas religiosas o morales. Los jóvenes son un grupo vulnerable. En el mundo moderno los espacios de socialización se encuentran en la cotidianidad de las calles; éstas son el espacio donde el joven se construye, se resignifica y se convierte en blanco de la intolerancia. Ser joven es un estigma. La sentencia del victimario es lapidaria: el que mal actúa mal termina, mejor que se queden en sus casas.

Los trágicos sucesos en la discoteca *New's Divine* de la ciudad de México constituyen un signo inequívoco de los excesos a que puede dar lugar la política de criminalización basada en la sospecha. El 20 de junio de 2008 murieron 12 personas, la mayoría menores de edad, víctimas de un

absurdo operativo policiaco. Las autoridades sospechaban del expendio de drogas y alcohol a menores de edad. Lo lógico era una inspección del lugar y, en caso de una infracción a la ley, proceder a la clausura del establecimiento. No fue así. La policía cargó sobre los jóvenes, que celebraban un fin de curso, como si se tratara de delincuentes peligrosos, procurando salvarlos de la desviación –es decir, del mal (como sinónimo de pecado)–, lo que los condujo a una trampa trágica y letal. Otro episodio ocurrió el 22 de octubre de 2011, cuando 13 adolescentes fueron asesinados en una fiesta de cumpleaños en Villas de Salvácar, en Ciudad Juárez, Chihuahua, sin que mediara altercado alguno.

Advertir que las personas razonan de forma diferente sobre un mismo tema es materia de la antropología. Mary Douglas sugería que es práctica corriente señalar a quien no piensa igual que nosotros como portador de un razonamiento defectuoso, sospechoso y, en consecuencia, susceptible de ser obligado a la retractación galileana. En el debate del año pasado (2011), protagonizado en la Suprema Corte de Justicia de la Nación respecto de las acciones de inconstitucionalidad planteadas en San Luis Potosí y Baja California sobre el tema de la despenalización del aborto, se hizo evidente lo difícil que es discutir fuera de los parámetros del pensamiento católico. El razonamiento laico se diluye en los galimatías del reaccionario o conservador.

Planteado en otros términos, diríamos que la diferencia, la *otredad*, es el referente base sobre el que se construye la sospecha: ser distinto expone al individuo a ser objeto de la limpieza social que ejercen los escuadrones de la muerte. Los más vulnerables en

5 Destaquemos un antecedente de higiene social: en Fresnillo, Zacatecas, el 8 de junio de 2005, un grupo de ocho jóvenes, hijos de comerciantes y funcionarios de esa localidad, decidieron prender fuego a un indigente, el *Cobijas*, quien dormía en la calle. Estas personas declararon ante el Ministerio Público que la persona muerta era "basura humana".



el caso anterior son las mujeres, que optan por el derecho al aborto, pero también los jóvenes; porque ser joven se ha vuelto no una enfermedad que se cure con la edad sino un riesgo.

En algunos casos los padres envían a sus hijos a las granjas o centros de rehabilitación para que sean curados de sus ingestas alquímicas, los *paraísos artificiales*, de Baudelaire. No es prudente hacerlo; en los últimos dos años los centros de rehabilitación se han transformado en objetivos militares, registrándose juvenicidios en Tijuana y Ciu-

dad Juárez. El ataque a los jóvenes corresponde a una campaña para eliminar a los herejes. Reactivar el turismo en ciudades como Tijuana implica desaparecer el tético espectáculo de los heroinómanos con sus carnes reventadas, suplicando un par de monedas o un plato de comida a la entrada de los restaurantes. En el caso de Río de Janeiro, Brasil, los empresarios de la industria sin chimeneas financiaban a los escuadrones de la muerte.

En México, si revisamos las cifras de la carnicería nacional, un dato salta a la vista:



70% de los aproximadamente 60 mil ejecutados, en circunstancias no del todo claras, son menores de 29 años de edad; jóvenes demasiado jóvenes para morir.

La acción punitiva de grupos privados para enfrentar al crimen organizado o a la delincuencia común representa un síntoma inequívoco de las debilidades o fracturas del Estado, que no puede renunciar ni transferir el derecho hacia la violencia. Escribía Wal-

ter Benjamin que: “la violencia, cuando no se halla en posesión del derecho a la sazón existente, representa para éste una amenaza, no a causa de los fines que la violencia persigue, sino por su simple existencia fuera del derecho”.⁶ Ante ello, ceder a las demandas de grupos civiles armados vulnera la soberanía del Estado de derecho y coloca en situación de riesgo el ejercicio pleno de los derechos humanos.

⁶ Walter Benjamin, *Para una crítica de la violencia*, México, Premiá, 1982, p. 18. Véase además Thomas Hobbes, *Leviatán*, México, Fondo de Cultura Económica, 2004.

Los cárteles del narcotráfico son partidarios de la limpieza social. Asediados por la acción de operativos militares, construyen bases sociales de apoyo mediante la eliminación física de depredadores locales: violadores, jaladores de autos, saqueadores de casas-habitación o rateros de poca monta.

María de las Heras, en un sondeo realizado en 2009, reveló que 40% de los mexicanos consideraba como positivo que las autoridades organizaran *grupos de limpieza* para enfrentar a la delincuencia; 53% rechazaba la opción. Los grupos de limpieza –opinaban los entrevistados– no son una solución; pueden incluso ocasionar mayores cuotas de violencia.

El costo humano de la violencia no es cuantificable, sobre todo si lo evaluamos desde la idea de sufrimiento. En este sentido, es importante recalcar la exigencia de mecanismos estatales de control social que reediten en materia de seguridad ciudadana y que garanticen el imperio de la ley, evitando así el desborde de la violencia selectiva o fincada en los atributos del individuo deter-

minados por su condición social, preferencia sexual, edad, género, oficio, etcétera.

Finalmente, es lícito rubricar la demanda ciudadana que, amparada en la experiencia de otros países, exige la interdicción y castigo de los grupos privados o paramilitares que abogan por *litigar* al margen de la ley. La limpieza social es un recurso criminal de alto riesgo e intimidatorio que no tiene cabida en un régimen democrático. Desterrar este tipo de prácticas contribuye a eliminar fragmentos importantes de los miedos ciudadanos, esos que siempre acompañaron a Agnes Torres Hernández, activista transgénero asesinada el 10 de marzo de 2012 en Puebla. El suyo es, al parecer, un crimen de odio inscrito en la gramática de la limpieza social y la otredad de la diferencia.



Fotografía: Joaquín J. Abdala/CDHDF.